



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 235 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES “ANUAR ESFUERZOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE Y EL DISEÑO DEL REGISTRO ÚNICO DE RECICLADORES DE OFICIO COMO ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS 2022-2023” ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER”.

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional con mínimo un año de experiencia profesional.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.



SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Mauricio Rodríguez Ravelo. 